

Prospecto de Información al Público Inversionista

**ING 12, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en
Instrumentos de Deuda**

PROSPECTO DE INFORMACION AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA Y DE RENTA VARIABLE

El presente Prospecto es la tercera versión del Prospecto de Información Marco de las Sociedades de Inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al cual podrán adherirse las sociedades de inversión que así lo decidan por conducto de sus Consejos de Administración. Este Prospecto Marco consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: Características y regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

SEGUNDA PARTE: Reglas aplicables a las Sociedades de Inversión adheridas a los términos del presente Prospecto Marco, mismas que son las señaladas en la Portada (en adelante, indistintamente las "Sociedades de Inversión" o los "Fondos"), las cuales son administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero ("ING" o la "Operadora").

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PRIMERA PARTE

ING 12, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "INGBONO")

Aut. CNBV: 152-2/77242/2009

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "ING 12, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es INGBONO; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV") e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación:

Largo Plazo especializado en gubernamental

Clases y Series accionarias:

La parte variable del capital se encuentra dividida en seis series de acciones: BOF, BOM, BOE1, BOE4, BDF y BDE

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio 152-2/77242/2009 Expediente CNBV CNBV.152.212.25 (4921) de fecha 22 de enero de 2009.

Denominación social de la Operadora.

ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

Las sociedades de inversión no se encuentran garantizadas en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o "la Comisión"); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: "Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora."

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivos y horizonte de inversión:

INGBONO invertirá preponderantemente en bonos emitidos por el Gobierno Federal con vencimiento mayor a un año, emitidos a tasa fija en pesos, complementándose con valores bancarios y privados, bonos paraestatales, bonos de banca de desarrollo y bonos emitidos por gobiernos estatales o municipales, con tasa nominal, buscando tener ingresos atractivos, tratando de preservar el capital o, incluso obtener ingresos adicionales derivados de movimientos en los mercados.

El Fondo utilizará como referencia para calcular su rendimiento la siguiente estructura:

Benchmark	%
PiPGFix-5A B 51	50
PiPGFix-10A B 51	50

En este sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del INGBONO, se tomará como base dichos índices menos las comisiones que cobre el Fondo. Para mayor información sobre los índices de referencia, visite la página de Internet www.precios.com.mx

El Fondo está dirigido a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que sean personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención que busquen inversiones de riesgo moderado a alto.

El principal riesgo asociado a las inversiones que realiza INGBONO está asociado principalmente con los posibles cambios en las tasas de interés o bien en la tasa de inflación con respecto a las tasas nominales de interés de los instrumentos que se tienen en la cartera.

El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo, entendiendo por éste, mayor a tres años. El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es de 4 días, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años.

INGBONO podrá invertir en instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

b) Políticas de inversión:

INGBONO tendrá una estrategia de administración activa, buscando obtener ingresos atractivos, tratando de preservar el capital o, incluso obtener ingresos adicionales derivados de movimientos en los mercados.

La cartera de INGBONO se compondrá preponderantemente en bonos emitidos por el Gobierno Federal con vencimiento mayor a un año, emitidos a tasa fija en pesos, y se complementará con valores bancarios y privados, bonos paraestatales, bonos de banca de desarrollo y bonos emitidos por gobiernos estatales o municipales, con tasa nominal.

La duración de la cartera del Fondo en su conjunto es de largo plazo, entendiendo por éste, mayor a tres años.

Para calcular la duración de los bonos de tasa fija se utiliza la fórmula de Duración Modificada, que es un promedio ponderado de los flujos para recuperar la inversión.

Para calcular la duración ponderada total del portafolio se hace un promedio ponderado de las duraciones de cada instrumento.

c) Régimen de inversión

El Fondo invertirá en Activos Objeto de Inversión sujetándose a lo siguiente:

	Mínimo	Máximo
1. Bonos emitidos por el Gobierno Federal	80%	100%
2. Valores emitidos, avalados o aceptados por una misma institución de crédito, incluyendo la inversión en valores emitidos, avalados o aceptados por una misma institución de crédito perteneciente a la banca de Desarrollo Federal tales como Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (Banobras), Nacional Financiera, S.N.C. (Nafinsa) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), o cualquier otra institución similar;	0%	20%
3. Valores emitidos, avalados o aceptados por un mismo organismo descentralizado del Gobierno Federal o bien en empresas mayoritariamente propiedad del Gobierno Federal (paraestatales).	0%	20%
4. Títulos de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.	0%	20%
5. Valores emitidos por Gobiernos Estatales o Municipales de la República Mexicana.	0%	20%

6. Valores privados	0%	20%
7. Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
8. Operaciones de préstamo y reporto de valores	0%	40%
9. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	0%	40%
10. Valor en riesgo	0%	5%

El plazo de las operaciones de Préstamo de Valores sobre Valores, incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación de que se trate.

Participación en instrumentos financieros derivados.

Para fines de especulación, el Fondo podrá celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con lo dispuesto en la reglas de carácter general publicadas por el Banco de México, relacionadas con la realización de operaciones derivadas. Las operaciones se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en la segunda parte del Prospecto. INGBONO podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos¹ y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora².

ii) Estrategias temporales de inversión.

INGBONO no aplicará una estrategia temporal de inversión diferente a su régimen de inversión sin importar cual sea el entorno.

d) Riesgos de inversión:

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

Debido a que INGBONO invertirá en instrumentos de deuda el principal riesgo asociado que puede impactar positiva o negativamente en el precio de las acciones del fondo son los movimientos en la tasa de interés.

i) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN MODERADO A ALTO):

INCREMENTO EN LAS TASAS DE INTERES

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera del fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo, también llamado RIESGO DE MERCADO, tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

ii) RIESGOS EN RAZÓN DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN Y LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERAN (NIVEL DE EXPOSICIÓN MEDIO):

RIESGO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Conviene indicar que los instrumentos derivados son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento. La principal diferencia consiste en el apalancamiento que estos productos generan sobre la cartera al estar expuestos a un nocional que no requiere invertir la sociedad de inversión.

Es importante destacar que los instrumentos derivados pueden ser de gran utilidad para cambiar el perfil de riesgo de la cartera específica de modo mucho más rápido que el que resulta de un portafolio que no puede invertir en éstos. De tal forma que estos instrumentos incrementan las herramientas del administrador del fondo para poder optimizar el rendimiento de la cartera.

¹ De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 antes referida, las Sociedades de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

Cabe destacar que los riesgos de mercado en que puede incurrir una sociedad de inversión que invierte en instrumentos derivados comparativamente frente a una que no invierte en éstos instrumentos, es el mismo cuando éstas tienen el mismo límite máximo de VaR.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, éste es A- global cuando se invierte en mercados estandarizados; cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, se incurre –adicional al riesgo que deriva del propio instrumento- en un riesgo de crédito relacionado con la contraparte únicamente cuando el valor de mercado del mismo tiene una utilidad para la sociedad de inversión.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, algunos de los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, no son tan ilíquidos por lo que éste riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE MERCADO:

Las calificaciones de riesgo de mercado de los fondos implican opiniones acerca del grado relativo de volatilidad del valor de los activos netos de un fondo calificado y está representada por números que permiten al Cliente contar con elementos cuantitativos sobre el nivel de seguridad de la Sociedad de inversión tomando en cuenta la calidad administrativa, así como su sensibilidad ante condiciones cambiantes del mercado.

La calificación que Moody's asignó a INGBONO es MR4, en la escala que a continuación se expone:

Escala de Riesgo de Mercado de Moody's	Escala Homogénea de Riesgo de Mercado de la CNBV
MR1 Muy Baja	1 sensibilidad extremadamente baja a las condiciones cambiantes de mercado
MR2 Baja	<u>2 sensibilidad baja a las condiciones cambiantes de mercado</u> 3 sensibilidad entre baja y moderada a las condiciones cambiantes de mercado
MR3 Moderada	4 sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado
MR4 Alta	5 sensibilidad entre moderada y alta a las condiciones cambiantes de mercado 6 sensibilidad alta a las condiciones cambiantes de mercado
MR5 Muy alta	7 sensibilidad muy alta a las condiciones cambiantes de mercado

La pérdida máxima y promedio observada a partir de Enero de 2008 fue el siguiente:

INGBONO	
Límite	-2.7500%
Máximo	-2.2340%
Promedio	-1.4741%
Num. de Ob.	180

III) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

Se deriva del posible incumplimiento de cada una de las emisiones en las que se tiene invertido un porcentaje de la cartera, toda vez que en el INGBONO invierte en su mayoría en instrumentos gubernamentales, este riesgo se considera bajo.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CREDITO:

Las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos expresan opiniones acerca de la calidad de inversión de las participaciones en los fondos de inversión que invierten principalmente en obligaciones de renta fija de corto y largo plazo. Estas calificaciones incorporan la evaluación realizada acerca de las políticas y los objetivos de inversión publicados por una

Sociedad de Inversión, la calidad crediticia de los activos que mantiene la Sociedad y las características administrativas del mismo.

La calificación que Moody's asignó a INGBONO es Aaa.mx en la escala que a continuación se expone:

Escala Nacional de México de Calificaciones de Sociedades de Inversión		Escala Homogénea de la CNBV	
Aaa.mx	Calidad sobresaliente con respecto a otros emisores nacionales	AAA	Sobresaliente
Aa.mx	Calidad alta con respecto a otros emisores nacionales	AA	Alta
A.mx	Calidad superior al promedio con respecto a otros emisores nacionales	A	Buena
Baa.mx	Calidad promedio con respecto a otros emisores nacionales	BBB	Aceptable
Ba.mx	Calidad inferior al promedio con respecto a otros emisores nacionales	BB	Baja
B.mx	Calidad inferior con respecto a otros emisores nacionales	B	Mínima

IV) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSIÓN BAJO)

Posible pérdida por la venta apresurada de algún instrumento que no esté demandado en el mercado, sin embargo, como el INGBONO invierte preponderantemente en instrumentos gubernamentales, que son considerados muy líquidos en el mercado, este riesgo resulta bajo.

Para más detalles sobre los riesgos (operativo y legal) a los que está expuesto por invertir en sociedades de inversión, consulte el numeral 1 inciso d) del Prospecto Marco.

e) Rendimientos

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-BONO/renmes.pdf

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD:

a) Posibles Adquirentes:

El Fondo podrá ser adquirido por personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención, de conformidad con lo establecido en el apartado "2. Operación de la Sociedad: a) Posibles adquirentes" de la Segunda Parte de este Prospecto.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 13:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet ingim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apegarse a dicho horario.

El horario antes mencionado podrá ser modificado de acuerdo con la reducción de horarios que realice la Bolsa Mexicana de Valores y/o el Indeval. Dicha cambio será notificado oportunamente al público inversionista a través de la página de Internet www.ingim.com.mx

ii) Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día hábil de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente al de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

iii) Liquidación de las operaciones:

Las órdenes de compra y venta se liquidarán 24 horas posteriores a su ejecución.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de solicitud, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director General de cada Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

De igual modo, la CNBV podrá suspender las operaciones ante las circunstancias previamente señaladas o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos:

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida, en cuyo caso, el monto mínimo de inversión, en cuyo caso, se pegará a lo establecido en el Prospecto Marco.

d) Plazo mínimo de permanencia:

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo un año calendario.

e) Límites y política de tenencia por inversionista:

Ningún inversionista podrá ser propietario, directa o indirectamente, del 97% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en la Segunda Parte de este Prospecto.

f) Prestadores de servicios:

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios a que se refiere el numeral del mismo nombre de la Segunda Parte de este Prospecto.

g) Costos, comisiones y remuneraciones:

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y

remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) http://www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-BONO/comision.pdf.

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

****La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán de las características que deberá cumplir el cliente de ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial o el distribuidor de que se trate de para acceder a cada una de ellas.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, podrán estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie	Distribuidora	Posibles Adquirentes
BOF BOM	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial	BOF podrá ser adquirida por Personas Físicas que sean clientes de la Operadora. BOM podrá ser adquirida por Personas Morales que sean clientes de la Operadora.
BOE1	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial	Podrá ser adquirida por los clientes de la Operadora que sean personas morales no sujetas a retención en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que cumplan con las siguientes características <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clientes con contrato de servicios adicionales (*) ▪ Sociedades de Inversión operadas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. ▪ Clientes de entidades del mismo grupo empresarial, que celebren contrato de servicios adicionales (*).
BOE4	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial	Podrá ser adquirida por los clientes de la Operadora que sean personas morales no sujetas a retención en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
BDF y BDE	Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión	BDF sólo podrá ser adquirida por Personas Físicas Clientes de la(s) Distribuidora(s) de las acciones del Fondo. BDE sólo podrá ser adquirida por las Personas Morales no sujetas a retención, Clientes de la(s) Distribuidora(s) de las acciones del Fondo.

(*) Clientes que tengan contratos de servicios y de administración adicionales como son:

1. Mandato de Inversión.
2. Contrato de Servicios.
3. Por monto de activos bajo administración por cliente.
4. Administración de cuentas individuales (Record Keeping).
5. Servicios de Tesorería.
6. Servicios de Administración de Riesgos.
7. Servicios de Contabilidad.
8. Servicios Adicionales.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL:

a) Consejo de administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

CONSEJEROS RELACIONADOS

Propietarios

LUIS GUILLERMO ORTIZ VALENZUELA

Es maestro en Administración de Empresas (MEDEX) y cuenta con la certificación de la Certified Investment Managers Association (CIMA). Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector financiero. En 1996 se integró a la Operadora como Director de Ventas. Actualmente es el Director de Atención a Clientes.

ERIC HERBERT ANDERSON

Contador, Maestro en Administración de Empresas y Chartered Financial Analyst (CFA) desde septiembre de 1997. Ha trabajado en el sector financiero desde hace 18 años, con experiencia en los mercados emergentes desde 1991. En 1997 se integró a ING Investment Management (IIM) como Director de Inversiones para Latinoamérica en IIM Atlanta. Es el Director General de la Operadora desde el 2003.

LUIS PALACIO GÓMEZ SAMANIEGO

Es licenciado en Administración con estudios en Administración de Riesgos, Sociedades de Inversión, Financial Legal Análisis; entre otros. Tiene 13 años de experiencia en el sector financiero. En el 2001 se integró a la Operadora como Subdirector de Ventas Institucionales. Desde el 2006 es el Director de Ventas Institucionales.

Suplentes

JORGE MARIO DÍAZ TERÁN ORTEGÓN

Es ingeniero en Sistemas con maestría en Administración de empresas. Ha trabajado en el sector financiero por más de 10 años. En 1998 se integró a la Operadora como Director de Sistemas y en el 2002 fue designado Director de Operaciones.

EDUARDO RAZ GUZMAN CASTRO

Es licenciado en Economía por el ITAM con maestría en Administración por la Universidad de Virginia. Cuenta con 13 años de experiencia en el sector financiero. Desde el 2003 se integró a la operadora como Director de Crédito y de Inversiones.

MIGUEL ANGEL CARO DEL CASTILLO TREVIÑO

Es licenciado en Administración con estudios en promoción de Sociedades de Inversión. Ha trabajado en el sector financiero por 7 años. En el 2000 se integró a la Operadora como Gerente de Ventas Institucionales. En el 2004 fue designado como Subdirector de Inversiones Institucionales y desde el 2006 se desempeña como Subdirector de Servicio al Cliente y Call Center.

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Propietarios

JOSÉ ANTONIO RUIZ HERRERA

Es Licenciado en Contaduría con Posgrado en Finanzas Corporativas. Desde hace 8 años es Auditor Senior especializado en el sector financiero de una de las firmas de auditores más grandes de México. Socio del Colegio de Contadores Públicos de México. Desde el 2006 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

JULIA BASILIO RODRÍGUEZ

Licenciada en Derecho con Diplomado en Impuestos. Tiene 10 años de experiencia en el área de derecho fiscal, prestando sus servicios en distintas entidades de la Administración Pública Federal.

Suplentes

PEDRO FERNÁNDEZ BURUNAT

Es Administrador de Empresas y Maestro en Finanzas. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el medio financiero. Ha prestado sus servicios como asesor financiero a varias casas de bolsa y desde el 2002 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

MARIA DEL PILAR CALAO REBOULÉN

Es licenciada en Contaduría Pública con Maestría en Administración Financiera. Cuenta con más de cinco años de experiencia en las áreas de Valuación y Contabilidad de Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión y AFORE's y desde el 2002 es Consejera Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL: ERIC HERBERT ANDERSON

SECRETARIO. ISABEL OCAÑA RUIZ DE VELASCO.

Es licenciada en Derecho. Tiene 9 años de experiencia en el sector financiero. En el 2004 se incorporó a ING Investment Management Mexico como Subdirectora Legal. Actualmente es la Directora de Legal y Compliance de la Operadora. Antes de prestar sus servicios en la Operadora, trabajó durante más de cinco años en la AMIB en el área de Jurídico y Autorregulación.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con las Políticas de Compliance de ING y el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" de la Segunda Parte del Prospecto.

b) Estructura del capital y accionistas:

El capital social autorizado es la cantidad de \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) representado por 5,000'000,000 (cinco mil millones) de acciones nominativas, de los cuales \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 1,000,000 (un millón) de acciones de la serie "A" con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, y los restantes \$4,999'000,000 (cuatro mil novecientos noventa y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) representado por 4,999,000,000 (cuatro mil noventa y nueve millones) de acciones de la serie "B", cada una con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100).

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La parte variable del capital se encuentra dividida en 6 series de acciones: BOF, BOM, BOE1, BOE4, BDF y BDE cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Al mes de noviembre de 2008, el número total de accionistas del Fondo es de 28, y existe 1 accionista con tenencia superior al 30% de la serie BOE y 1 accionista que posee el 5% del capital social del Fondo. De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa al número total de accionistas de la sociedad está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://www.ingim.com.mx/fondos/accionistas.pdf>

El Ejercicio de Derechos Corporativos así como los numerales 4 al 10 del índice de la información requerida en los prospectos de acuerdo al punto II del Anexo 2 de la Circular Única de Sociedades de Inversión, se podrán consultar en los apartados correspondientes del Prospecto Marco.